

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRINDIO PRODUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy Jueves 24 de marzo de 2016, en el local social de la compañía situada en la barrio Rumihuayco prolongación calle Guayaquil y pasaje Salazar N.001 sector Tumbaco, de esta ciudad de Quito, siendo las 13:00 horas, se da inicio a la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía GRINDIO PRODUCCIONES S.A., con la comparecencia de los socios: Derks Henricus Gertrudis Hermanus María, propietario de setecientas acciones con un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una, y Derks Bustamante Fernando propietario de cien acciones con un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una. Todos por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la junta el señor Derks Bustamante Fernando, y actúa en calidad de Secretaria Bustamante Margarita.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son los siguientes:

- Aprobación del Informe de Gerencia del año 2015
- Aprobación del Informe de Comisario del año 2015
- Aprobación Disolución de la Compañía.

Se declara instalada la Junta y el Presidente dispone que se empiece a tratar el primer punto del orden del día.

1. Aprobación de Informe de Gerencia.

Toma la palabra el presidente quien manifiesta que luego de revisar lo expuesto en dicho informe, se procede a aceptar y aprobar lo redactado, dado que expresa de forma adecuada lo que se ha presentado con respecto a los balances del ejercicio económico del año 2015.

2. Aprobación Informe de Comisario.

Una vez revisado lo expuesto en este informe, se procede a aprobarlo, ya que el Comisario constato mediante su informe que la Compañía sigue inhabilitada y que certifica la veracidad de la información que constan en los Balances en los cuales consta los saldos que vienen arrastrando desde años anteriores en las Cuentas de Caja-Bancos, Patrimonio y Marcas, Patente y otros similares por no existir actividad económica, ni movimiento alguno durante el ejercicio económico 2015.

3.- Aprobación de Balances.

El presidente manifiesta que la Compañía sigue inhabilitada y que se aprueba los Balances en los cuales constan los saldos que vienen arrastrando desde años anteriores en las Cuentas de Caja-Bancos; Patrimonio y Marcas, Patente y otros similares por no existir actividad económica, ni movimiento alguno durante el ejercicio económico 2015.

4.-Aprobación Disolución de la Compañía.

El presidente manifiesta que la Compañía sigue inhabilitada por lo tanto se aprueba la contratación del abogado José Reinoso para que realice todo trámite necesario para la Disolución de Producciones Gríndio S.A. lo más pronto sea posible.

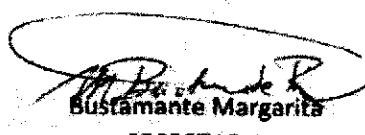
No existiendo otro punto por tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta se da lectura del acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 15:00 horas, firmando para constancia los accionistas y la Secretaría que certifica.



Derkis Henricus Gertrudis H. María
GERENTE - ACCIONISTA



Derkis Bustamante Fernando
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Bustamante Margarita
SECRETARIA